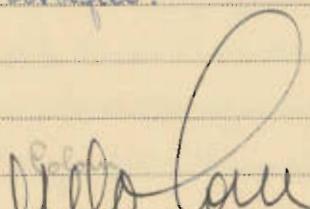
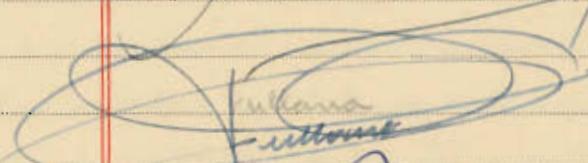
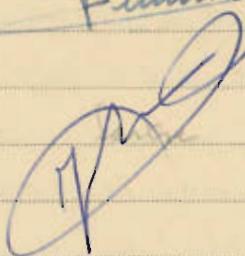


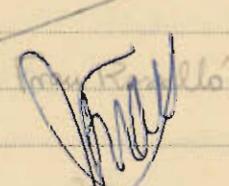
"Visto el informe del Apartado de Personal, que antecede, y de conformidad con el mismo, la Secretaría General, tiene el honor de proponer a la Exma C. M. Permanente, acuerde acceder, con carácter provisional, hasta tanto sea remitido el expediente por la Mutualidad Nacional, una pensión de viudedad, en la cuantía de 450- ptas mensuales, a su señora Catalina Paniellà Mas, en su calidad de viuda del que fué Policía Municipal de esta Corporación D. Antonio Roselló Frau".

"Y en este estado no habiendo más asuntos para ser tratados, ni que ninguno de los señores asistentes al acto quiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente, siendo la hora diez y media y treinta y cuatro minutos, levanta la sesión de la que se extiende la presente acta que firman todos los señores concurrentes al acto, de todo lo cual certifico.

re. Alfonso,

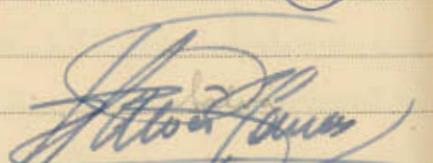
  
Alfonso  
  
Juliana  
Futuome

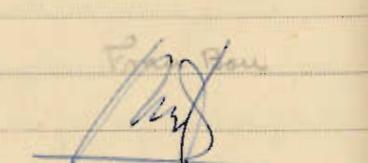
  
Ramon  
Mallorquí

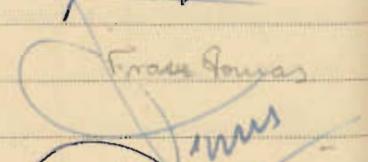
  
Josep Vidal

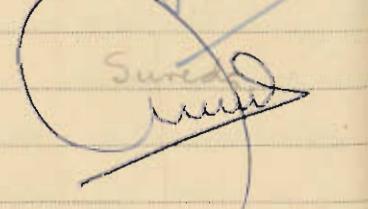
re. Interventor  

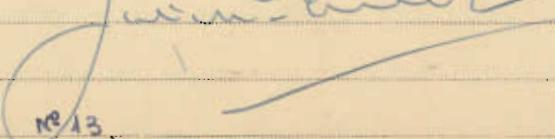

  
Josep  
Hader

  
Antonio  
Pau

  
Josep  
Pau

  
Josep  
Pau

  
Josep  
Pau

el Secretario,  
Julián Corder  


Nº 13

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de



Baleares, siendo la hora diez y nueve del dia ~~trece de febrero~~ de mil novecientos sesenta y tres, me constituyo en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el Ilmo. Sr. Alcalde D. Juan Massanet Moragues, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y habiendo transcurrido quince minutos, sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo, en segunda, el próximo viernes dia quince de los corrientes a la hora indicada en la convocatoria.

~~El Alcalde,~~

El secretario,

~~José M. Bañez~~

Nº 14

Sesión Ordinaria Celebrada en Segunda Convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el dia 15 de febrero de 1963.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de Baleares, siendo la hora diez y nueve y diez y seis minutos del dia quince de febrero de mil novecientos sesenta y tres, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde D. Juan Massanet Moragues, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los señores Tenientes de Alcalde D. Miguel Fullana Bibiloni, D. Juan Frau Tomás, D. Guillermo Sureña Milández, el Interventor de Fondos social D. Pedro Fluxà y asistidos de mi, el infrascrito secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, y siendo ya la hora diez y nueve y diez y seis minutos, el Sr. Presidente abre la sesión, dando lectura al acta de la anterior, que se aprueba por unanimidad.

A continuación se acuerda que la alfabetización y univer-

2  
Se acuerda aprobar la presentación de fichas para renovación del Censo Electoral, sean abonadas, puesta sobre confección y a razón de 30 pesetas por Sección, siendo el total de 170 Secciones. Abono fichas renovación Igualmente se acuerda que se encargue a los dos rotuladores de la plantilla, el sellado de las cartulinas indicadas con el Sello de la Secretaría y que se les abone por esta función la cantidad de 750' pesetas a cada uno. El sellado referido deberá realizarse a unas 110.000' fichas.

3, 4 y 5.

Se aprueban liquidaciones.

Seguidamente se acuerda aprobar las liquidaciones que